



**JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR**  
**DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS**



**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; LLEGA A UN ACUERDO CON AEROLÍNEAS DE CARGA PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN EL AIFA**

El presidente **Andrés Manuel Lopez Obrador**, dijo que el gobierno llegó a un acuerdo con las aerolíneas de transporte de carga que operan en la capital para trasladar esas actividades al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), en respuesta a un plan de su administración. **Lopez Obrador** informó en enero que buscaba que los vuelos de carga se trasladasen al aeropuerto inaugurado en 2021 en las afueras de la ciudad por la falta de espacio en la superficie que ocupa el AICM. Ya se logró ese acuerdo con las empresas que se dedican a la carga, ya me enviaron una carta asegurándome de que ellos van a apoyar. Alrededor del 3% de los vuelos en el AICM el año pasado fueron de carga, según datos de las operaciones aéreas. Asimismo indico que el acuerdo implica que esas operaciones se transferirán al nuevo aeropuerto en unos cuatro meses y señaló a DHL como una de las compañías que trabajaban en la transición. Está previsto que el primer avión de carga llegue al AIFA en la tercera semana de febrero.

**SENADOR ALEJANDRO ARMENTA; PLAN B DE LA REFORMA ELECTORAL PARA LA PRÓXIMA SEMANA**

El senador **Alejandro Armenta** presidente del Senado, confirmó que será la próxima semana en que sesionarán las Comisiones Unidas de Gobernación y Estudios Legislativas, para analizar la minuta proveniente de la Cámara de Diputados. Una vez que se confirme la aprobación de la minuta, entonces se ordenará la reestructura del Instituto Nacional Electoral. En la primera sesión de este periodo ordinario de sesiones, el Senado recibió el documento y confirmó el turno directo dado por la mesa directiva el pasado 30 de enero, en que la remitió a ambas comisiones, además de la de Justicia, para opinión. La senadora **Mónica Fernández Balboa**, presidenta de la Comisión de Gobernación, previó convocar hasta la próxima semana a las comisiones que analizará la minuta, pero no los más de 400 artículos de las cuatro leyes reformadas que comprende ésta, sino sólo el artículo 12 de la Ley General de Instituciones y procedimientos Electorales. Ese artículo contenía la llamada “cláusula de vida eterna” y fue eliminada por los diputados, lo que ahora los senadores solamente analizarán si ratifican o rechazan la decisión. La minuta con proyecto de decreto comprende reformas a diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se expide la Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral. En oficio remitido por la Cámara de Diputados esta añadió el acuerdo por el que se autorizó al Senado a que se remita al Ejecutivo federal el proyecto antes señalado, con los artículos aprobados por ambas cámaras. También se plantea en la propuesta que, durante el 2023, en toda documentación oficial de la Federación se inscriba la leyenda “2023, año de **Francisco Villa**, el revolucionario del pueblo. El Poder Ejecutivo, en coordinación con los poderes Legislativo y Judicial, y los órganos públicos autónomos, establecerán un programa de actividades para conmemorar la loable obra y labor de **Francisco Villa** en favor de la patria.

**EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS SANTIAGO CREEL; DIO INICIO AL PERIODO ORDINARIO EN SAN LÁZARO**

El presidente de la Cámara de Diputados **Santiago Creel Miranda**, en Sesión de Congreso General, en modalidad presencial, declaró formalmente la apertura del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura. Con la presencia del Senador **Alejandro Armenta Mier**, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, **Creel Miranda** hizo la declaratoria, del inicio del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio. Con la asistencia de 398 diputadas y diputados, así como 83



senadoras y senadores, se declaró el quórum legal para la apertura del periodo. **Santiago Creel** relató que cuando el Congreso General abre sus sesiones, es cuando esta Soberanía despliega a plenitud sus funciones constitucionales. Añadió que los presidentes de ambas cámaras convinieron, dentro del marco de sus respectivas competencias, colaborar y mantener un diálogo permanente para que las cámaras de origen y, en su caso, revisoras, puedan encontrar diálogo permanente y, en el marco de sus atribuciones, intercambio de ideas debate de acuerdos con el máximo respeto que merece esta Soberanía. El nuevo periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión arrancó con grandes pendientes para los legisladores que tendrán que sacar adelante. Entre los temas más relevantes se encuentra el cambio a leyes en materia electoral del llamado "Plan B" impulsado por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y el proceso de elección de 4 nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE); los cuales seguramente volverán a confrontarán a Morena con la oposición.

### SENADOR RICARDO MONREAL; "PLAN B" DE REFORMA ELECTORAL SE DELIBERARA EN COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL SENADO

El coordinador de las y los senadores de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, informó que la minuta de la reforma electoral, denominada "Plan B", se enviará a las Comisiones dictaminadoras de Gobernación y de Estudios Legislativos del Senado para su deliberación y, en su caso, aprobación, las cuales son las que le imprimen el ritmo que consideran conveniente, ésta vez no será la excepción. Hay dos hipótesis que podríamos aplicar. Una de ellas es dispensar todos los trámites y votarlo para enviarlo al Ejecutivo como resulte la votación. Señalo que en el Senado nunca han precipitado el procedimiento, siempre envían a las comisiones dictaminadoras, que son las que le imprimen el ritmo que consideran conveniente. Indicó que la minuta la turnarán a las Comisiones dictaminadoras de Gobernación y de Estudios Legislativos, y no sabe cuándo vayan a aprobarlo, a de liberarlo y, en su caso, aprobarlo la comisión o rechazarlo. Así es que no hay prisa. No nos vamos a precipitar y vamos a actuar conforme a los procedimientos que establecen la Ley Orgánica y el Reglamento.

### DELFINA GÓMEZ; IRREGULARIDADES ENCONTRADAS POR LA ASF EN LA SEP SON ATAQUES

La maestra **Delfina Gómez Álvarez**, precandidata única de MORENA a la gubernatura del Estado de México, fue defendida por el diputado **Daniel Gutiérrez Gutiérrez** (Morena), quien sostuvo que se tratan de una "guerra sucia" las irregularidades que encontró la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por 830 de pesos en la Secretaría de Educación Pública (SEP), durante la gestión de **Delfina Gómez**. Es una guerra sucia, seguramente por temas políticos y que no es válido, es completamente perversa y falsa esa información, que busca descalificar y que nosotros desde la Cámara de Diputados, la responsable de fiscalizar el gasto público, no estamos avalando y hoy desmentimos que efectivamente esto sea una obligación que tenga que solventar la maestra **Delfina**. El legislador explicó que los recursos señalados por la ASF son autorizados y ejercidos por las autoridades de cada plantel escolar, por lo que son ellas quienes están obligadas a solventar estas observaciones. Precisó que estas observaciones corresponden directamente al ramo 11 a través del U06, lo que significa que son subsidios que se envían a las universidades, a las pretécnicas, a nivel medio superior y superior a través de un convenio y es facultad de la ASF fiscalizar el gasto público en todos los que reciban recursos federales. En ese tenor es falso que esas observaciones sean responsabilidad de la maestra **Delfina**. Ella, con el convenio que firmó de los subsidios para transferir recursos a las universidades, prácticamente está solventando y a quien le corresponde hoy la carga es a los rectores de esas universidades y que están en la etapa de solventar. **Daniel Gutiérrez** reconoció que sí hay cosas que solventar, pero la mayoría se refiere al pago de maestros y maestras o gastos operativos, y que sin duda tendrá su procedimiento.

### ADÁN AUGUSTO LOPEZ; SE AVECINA UNA BATALLA DIFÍCIL EN 2024

El secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, aspirante a la candidatura de Morena a la Presidencia, pidió a sus compañeros, de cara a la elección de 2024, a no confiarse y mantener la unidad. Ante el líder de la bancada, **Ricardo Monreal**, señaló que el partido de Morena podrá salir adelante sólo si prevalece la unidad. Queremos que haya unidad en los grupos parlamentarios, y que vayamos todos juntos; se asoma ya una batalla que no va a ser fácil, no debemos confiarnos, vamos a salir bien si estamos unidos. Un grupo de 51 senadores de Morena firmó un documento que se entregó a **López Hernández**, **Claudia Sheinbaum**, **Marcelo Ebrard** y a **Ricardo Monreal**, en el que exigen a los cuatro reconocer al que sea electo por las encuestas.



### ALEJANDRO BICHIR BATRES; ES NOMBRADO COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN PANAMÁ

El Senado de la República recibió el nombramiento que expidió el Ejecutivo federal en favor de **Alejandro Bichir Batres**, como embajador de México en Panamá. La documentación de **Alejandro Bichir** fue remitida a las comisiones unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe, para su análisis y dictamen correspondiente. El Ejecutivo solicita que se cancele el proceso legislativo correspondiente al nombramiento diplomático de **Laura María de Jesús Rodríguez Ramírez**, y que se devuelva la documentación que para tal fin fue remitida. La Presidencia de la Mesa Directiva también informó que el pasado 11 de enero fueron turnados, de manera directa y a las comisiones unidas de Economía y de Estudios Legislativos Segunda, los nombramientos que propuso el Ejecutivo para que **Rodrigo Alcázar Silva** y **Giovanni Tapia Lezama** sean comisionados de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

### RECTOR JESÚS MADUEÑA; UAS BRINDARÁ COBERTURA UNIVERSAL PARA EL CICLO ESCOLAR 2023-2024

El rector, doctor **Jesús Madueña Molina**, dio a conocer que por tercer año consecutivo la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) atenderá el compromiso de cobertura universal, para ello se instaló la Comisión Institucional de Admisión y con ello se da el arranque al Proceso de Preinscripción para el Ciclo Escolar 2023-2024, donde se anunció que se dará un 5 por ciento más de fichas que el año pasado para los niveles medio superior y superior de esta Casa de Estudios. Es un compromiso muy grande de la Universidad porque si en algo está acotada es en el presupuesto y tenemos dos ciclos con el tema de la cobertura universal, estamos trabajando para que Sinaloa tenga la mayor parte de adolescentes en el aula, pero es muy difícil mantener ese tipo de crecimiento si no existe corresponsabilidad en el apoyo para el desarrollo de la infraestructura y el incremento presupuestal. Se ofertarán 34 mil 729 fichas para el nivel medio superior y 47 mil 024 para el nivel superior, con ello se incrementa de 77 mil fichas que se ofrecieron el año pasado, a 81 mil 753. El rector dijo que esa es la Universidad Autónoma de Sinaloa que queremos para los sinaloenses y que vamos a defender para Sinaloa, para todos los sectores productivos y para los padres de familia, decirles que esta es la dinámica y la agenda de la Universidad está en el terreno académico, no está en otro lado y no queremos salirnos de esta agenda porque la Universidad le sirve a Sinaloa así como está, por eso el llamado respetuoso para que se le deje tranquila, para que despliegue su capacidad y su fortaleza académica y no volvamos a los tiempos del pasado. La UAS cuenta con 119 opciones de bachillerato en todas las modalidades con presencia en los 18 municipios del estado y en comunidades rurales y con 189 programas educativos de nivel profesional en 54 unidades académicas, y adicionalmente se reiteró que en la próxima Sesión del H. Consejo Universitario se aprobarán 6 nuevas carreras.

### ALEJANDRO MORENO; HACE UN LLAMADO A LA UNIDAD AL INTERIOR DEL PRI

El diputado **Alejandro Moreno Cárdenas**, presidente nacional del PRI, convocó a la unidad de su partido y cuestionó el comportamiento del líder de los senadores, **Miguel Ángel Osorio Chong**, al cancelar la reunión plenaria de esa bancada en el Senado tras su asistencia como dirigente nacional del partido; calificó su actitud de servil ante el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** y que no abona al partido. Creo firmemente que hoy el Senado de la República tiene una gran responsabilidad. Las y los senadores tienen no sólo mi respaldo, mi confianza, mi afecto. Y lo que creo es que hay que ser buenos opositores siempre, no sólo al interior del PRI, en el PRI se respetan todas las voces, pero lo he dicho, el comportamiento del coordinador de manera servil, de manera colaborativa con el gobierno, pues eso deja claro que sólo tiene un interés: no abonar a la unidad del partido. Indicó que acudió al Senado de la República por invitación de la mayoría de las y los senadores y que le extraña la actitud del coordinador **Osorio Chong**. Reiteró que desde la Cámara de Diputados seguirán actuando por fortalecer el trabajo del partido. Dijo que su responsabilidad es coordinarse, trabajar de manera fluida con los grupos parlamentarios, hoy lo hacemos en Cámara de Diputados, estamos trabajando para hacerlo en el Senado de la República, pero tenemos que tomar el respeto y la decisión de las y los senadores. **Moreno Cárdenas** manifestó que las y los priistas se encuentran con mucho ánimo de comenzar el segundo periodo ordinario de sesiones. Convocó a la unidad de su partido. Hoy tenemos que concentrarnos en ganar el Estado de México, Coahuila y la elección extraordinaria en Tamaulipas.

### DIPUTADO RUBÉN MOREIRA; BUSCAR CONSENSO PARA LA SELECCIÓN DE LOS NUEVOS CONSEJEROS DEL INE

El diputado **Rubén Moreira Valdez**, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, en el marco de la sesión de Congreso General que apertura el segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura, señaló que su grupo busca un consenso para el proceso de selección de cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), y que sean las y los mejores mexicanos quienes ocupen esos cargos. Nosotros queremos un consenso, que sean las y los mejores mexicanos, el PRI rechaza las cuotas, nosotros no queremos cuotas



ni cuates. Por ello, es importante que los aspirantes con las credenciales necesarias para dicho encargo se registren conforme a una convocatoria. Espero que los grandes constitucionalistas de la UNAM, abogados de jurídicas y politólogos de la UAM, del Colegio de México, se registren o de cualquier universidad de nuestro país, para que de ahí se pueda seleccionar, porque son la base, si no están esos personajes bajará la capacidad de selección. Recordó que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) se reunirá con integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para dialogar sobre la determinación que revocó la convocatoria para la elección de los citados consejeros. El coordinador informó que la agenda legislativa de su bancada para el periodo ordinario que dio inicio, el PRI priorizará disminuir la inflación, garantizar el abasto de medicinas y defender las instituciones democráticas del país.

### **SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA; PRESENTA INICIATIVA EN MATERIA DE JORNADA LABORAL**

El coordinador del GPPRD **Miguel Ángel Mancera**, presenta proyecto de decreto en materia de jornada laboral. Indico que en el grupo parlamentario del PRD están presentando una iniciativa a fin de buscar una modificación, una reforma al Apartado B, fracciones 1 y 2 del 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de jornada laboral. Señalo que han estado trabajando en el Senado de la República, de manera constante en la búsqueda de mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores mexicanos. Recientemente se aprobó una reforma que tiene que ver con las vacaciones, se han hecho esfuerzos importantes. Hoy lo que estamos planteando nosotros tiene que ver con el avance de la tecnología, tiene que ver con el análisis que desde varios institutos internacionales de observación de las y de los trabajadores en el mundo se advierte, es una revolución tecnológica que permite hoy tomar en consideración lo que se conoce como el burnout o síndrome de estar quemado por desgaste laboral. Al menos el 75% de las y los trabajadores que presentan estrés laboral según el Instituto Mexicano del Seguro Social, las y los especialistas dicen que este estrés laboral crónico no solo afecta a las y los trabajadores, sino a su familia, a sus lugares de trabajo y por supuesto a el desempeño en general del país, en ese sentido a nombre del grupo parlamentario, estamos presentando esta iniciativa para hacer una modificación en la jornada máxima, nuestra jornada máxima data ya de cientos de años, esa jornada máxima de 8 horas, hoy en el mundo son muchísimos los países que han encontrado un beneficio sustancial en la reducción de la jornada laboral, en cumplir con parámetros mucho más cercanos a lo que puede ser un beneficio generalizado en producción, pero de manera significativa en el ámbito de la salud, son muy relevantes las cifras que tenemos de incrementos de muertes de trabajadoras y de trabajadores precisamente por accidentes cardiovasculares, por accidentes cerebrales en jornadas extendidas, hay una línea en la OCDE de un grupo importante de países que han logrado una reducción abajo en el promedio, abajo de 42 horas laborales, México sigue estando muy por encima de esta cifra, hay en América Latina también, varios de los países que han optado por esta política laboral, hoy el planteamiento que estamos haciendo lo estamos señalando para las y los trabajadores de el Derecho Burocrático, las y los trabajadores al servicio del Estado. La modificación que se plantea es que la jornada máxima de trabajo diurna y nocturna en lugar de ocho y siete horas, como actualmente lo señala, sea de seis y de cinco horas, y que por cada seis días de trabajo el trabajador disfrutará de dos días de descanso, ahora sea que por cada cinco días ahora disfrutará, de dos la persona trabajadora, porque en realidad le están dando un día, ni siquiera se esta cumpliendo con eso, entonces, de lo que se trata es que los aparatos de gobierno optimicen sus horarios a fin de mejorar la calidad de vida de las y los trabajadores. Hagamos, eco de lo que aquí hemos sostenido, veamos por las trabajadoras y trabajadores y acompañenos en esta propuesta del PRD de reducción de jornada laboral para las trabajadoras y trabajadores al servicio del Estado.

### **MC; PRIORIZAR EL TRABAJO LEGISLATIVO Y NO DISTRAERSE CON LA POLARIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DE 2024**

El Grupo Parlamentario de MC presentó la agenda legislativa que impulsará durante el segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura del Congreso, en la que destacan temas como la eliminación de la prisión preventiva oficiosa, reducción de las jornadas laborales, seguro de desempleo, cobertura universal para infancias con cáncer y el derecho a la vivienda digna. El secretario de Asuntos Legislativos de MC, **Pablo Vázquez Ahued**, detalló que su agenda legislativa incluye una nueva ola de derechos laborales como la reducción de horas de trabajo a la semana, licencias por matrimonio, licencias para personas cuidadoras, licencias por menstruación, derecho al luto, seguro de desempleo y derechos para trabajadores de plataformas digitales. Aseguró que la recién aprobada iniciativa sobre Vacaciones Dignas que impulsó Movimiento Ciudadano fue un éxito sin precedentes, porque significa un cambio real en la vida de personas trabajadoras, por lo que estas nuevas propuestas buscan ampliar y garantizar sus derechos laborales. La agenda también propone revisar y modificar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, fortalecer a las policías de los tres niveles de gobierno mediante la dignificación de sus derechos laborales y dotarlas de mayores recursos, así como eliminar la prisión preventiva oficiosa de la Constitución. El coordinador del Grupo Parlamentario de MC en la Cámara de Diputados, **Jorge Álvarez-Máynez**, aseguró que a diferencia de las otras fuerzas políticas que están concentradas en la polarización y el proceso electoral del próximo año, Movimiento Ciudadano es propositivo y tiene una agenda legislativa en favor de los derechos humanos. Es un mensaje muy duro para un país que tiene estancamiento económico, inflación, problemas de violencia, inseguridad e impunidad que la clase política esté concentrada en la próxima elección, cuando en el caso de quienes somos diputadas y diputados federales todavía nos queda la mitad de nuestro mandato para el que fuimos electos para trabajar, dar resultados, impulsar la agenda legislativa, y por eso queremos que Movimiento Ciudadano se destaque por estas iniciativas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

02/02/2023

COLUMNAS  
Y  
ARTÍCULOS

### FED; SUBE LOS TIPOS DE INTERÉS SOLO 0.25 PUNTOS Y ANTICIPA MÁS AUMENTOS

La Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) anunció el octavo aumento consecutivo de los tipos de interés, un alza de 0,25 puntos, que confirma una ralentización en las subidas. Con esta alza, menor que las subidas previas, los tipos se sitúan en una horquilla del 4,5 % y el 4,75 %, la cifra más alta desde septiembre de 2007. Los aumentos continuos serán apropiados para lograr una postura de política monetaria que sea lo suficientemente restrictiva para devolver la inflación al 2 %», apuntó el banco central estadounidense, donde reconoce que esta tasa ha disminuido un poco, pero sigue siendo elevada.

### LULA DA SILVA; DA 60 DÍAS PARA REGISTRAR ARMAS DE FUEGO EN MANOS DE CIVILES

El Gobierno del presidente **Luiz Inácio Lula da Silva** determinó que todas las armas de fuego que estén en manos de civiles en Brasil sean registradas en el sistema que administra la Policía Federal en un plazo máximo de 60 días. La decisión, firmada por el ministro de Justicia, **Flávio Dino**, busca fortalecer los controles sobre la circulación de armas de fuego y obedece lo estipulado por **Lula** en un decreto firmado hace un mes, cuando asumió la jefatura de Estado. El Gobierno pretende concentrar en el Sistema Nacional de Armas, de la Policía Federal todos los registros de armas en poder de civiles, incluidas las que son utilizadas por cazadores, miembros de clubes de tiro y coleccionistas, que actualmente son controladas por el Ejército.

[www.hecormunoz.com.mx/](http://www.hecormunoz.com.mx/)

[@hectormunoz](https://twitter.com/hectormunoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/hectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz